

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **La H. Cámara de Diputados de la Nación**

#### **RESUELVE:**

- 1) Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), a través de los organismos pertinentes, disponga informar a esta Cámara:
  - a) El estado de avance de las obras de la Autopista Ruta Nacional Nº 33 en el tramo correspondiente a las localidades de Rufino y San Eduardo, detallando avance de obra, cronograma y tiempo de finalización previstos.
  - b) Si está prevista la realización de obras de reparación en el tramo comprendido entre las localidades de Firmat y Casilda.
  - c) Los llamados a licitación para la construcción de los tramos siguientes de la Autopista Ruta 33, hacia la ciudad de Rosario, a saber: San Eduardo-Chovet, Chovet-Colonia Las Flores, Colonia Las Flores – Ruta Nacional A012.
  - d) Las obras de mantenimiento efectuadas y señalización de las Rutas Nacionales cuya traza recorre la provincia de Santa Fe, detallando los trabajos que se realizan con intervención de personal del Distrito 7º de Vialidad Nacional, así como los contratos con empresas privadas.
  - e) La cantidad de personal que integra el Distrito 7º Santa Fe de Vialidad Nacional, detallando: que tareas desempeña, antigüedad, vacantes producidas en los últimos años, traslados o nuevas incorporaciones.
  
- 2) Solicitar, además, se hagan efectivos mayores operativos de control a través de la Agencia Nacional de Seguridad Vial a fin de realizar acciones concretas de prevención, morigerando el riesgo de siniestros viales.

**María Victoria Tejeda**

**Diputada Nacional**

**Diputadas/os Nacionales cofirmantes:** Gabriel Chumpitaz, Mario Barletta, Carolina Castest, Jose Núñez, Juan Martín, Germana Figueroa Casas, Ximena García.

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La Ruta Nacional N° 33 recorre más de 800 kilómetros, uniendo los 2 complejos portuarios agropecuarios más grandes del país, como son Rosario y Bahía Blanca. Es una arteria, por donde transita gran parte de la producción del país, así como el transporte internacional.

Hablar sobre la situación de la Ruta y la necesidad imperiosa de la construcción de la Autopista, es redundante. Basta revisar las innumerables reuniones, proyectos, anuncios, reclamos de organizaciones y gobiernos locales que surgen en cualquier búsqueda que se realice, con un denominador común: vidas que se siguen perdiendo, una ruta colapsada de camiones que van a los puertos, un mantenimiento deficiente; y la autopista que se viene prometiendo pero avanza a paso muy lento.

La frialdad de los datos impactan. La O.N.G. “Construir Hacer” de la ciudad de Casilda en mi provincia, viene realizando relevamientos sobre los accidentes y muertes en el tramo Pérez y General Villegas. En el año 2020, se produjeron 83 siniestros viales con 13 víctimas fatales. Asimismo en el año 2021 se produjeron 112 siniestros viales con 17 víctimas fatales y 68 lesionados, detallando: 24% de los siniestros son en los tramos urbanos de la rutas, se produjo un siniestro cada 72 horas, de los 181 vehículos involucrados 75 son camiones, 56 autos, 23 camionetas, 16 motos, 5 colectivos, 3 utilitarios, 1 tráfico y 2 otros; 58 siniestros fueron en horario diurno y 54 nocturno.

Sumado a lo descripto, en una reciente entrevista a un medio de la ciudad de Rosario, el Jefe de Distrito 7 Santa Fe de Vialidad Nacional, manifestó tener una sola cuadrilla para el mantenimiento y señalización de todas las rutas nacionales en Santa Fe, describiendo la situación de personal que se jubiló y no fue repuesto, reconociendo además el estado de obsolescencia de las rutas respecto del tránsito actual (<https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Curva-de-la-muerte-de-Perez-Tenemos-una-sola-cuadrilla-para-todas-las-rutas-nacionales-en-Santa-Fe-20220527-0058.html>).

Podríamos abundar en el recorrido histórico de los anuncios de intervenciones en la ruta, así como en la reiterada y evidente discriminación en la asignación de los recursos para obras viales a Santa Fe respecto a otras provincias. La situación es de una gravedad tan extrema, que resume todos los argumentos. Se impone la necesidad de priorizar los recursos y las obras en el mantenimiento de la Ruta 33, pero sobre todo, en el urgente avance de las obras de los tramos de la Autopista, diseñados, consensuados y a la espera de nuevos procesos de licitación.



“2022 Las Malvinas son Argentinas”

El Estado nacional debe hacerse cargo inmediatamente. No podemos seguir sumando pérdidas de vidas en siniestros viales en la Ruta 33. Los recursos que salen de nuestro campos, nuestros comercios e industrias, deben “volver” en obras que completen la Autopista.

Por lo expuestos solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.

**María Victoria Tejeda**  
**Diputada de la Nación**

Diputadas/os Nacionales cofirmantes: Gabriel Chumpitaz, Mario Barletta, Carolina Castest, Jose Núñez, Juan Martín, Germana Figueroa Casas, Ximena García.